

Gobierno italiano adopta nuevas medidas para enfrentar el COVID-19



Roma, 7 mar (RHC) El gobierno italiano adoptó, este sábado, otras medidas en los ámbitos judicial y sanitario para enfrentar la epidemia del coronavirus COVID-19, la cual provocó ya casi 200 muertos y más de cuatro mil contagiados.

En declaraciones a la prensa esta madrugada tras concluir la reunión del Consejo de Ministros donde se aprobó el nuevo decreto, el titular de Justicia, Alfonso Bonafede, precisó que el objetivo es proteger la salud de los usuarios y trabajadores del sistema judicial.

La disposición prevé un período de inactividad hasta el próximo día 22, durante el cual todas las instancias de administración de justicia crearán condiciones para funcionar, hasta el 31 de mayo, sin la aglomeración de personas en los espacios destinados a ese fin.

En ese sentido, Bonafede señaló que se promoverá el uso de tecnologías como las videoconferencias para el desarrollo de audiencias y el depósito telemático de actuaciones judiciales.

Por otra parte, el decreto contempla también acciones para reforzar el Servicio Sanitario Nacional mediante el incremento de recursos humanos y técnicos, con atención especial a la red de asistencia

territorial, el Instituto Superior de Salud e instituciones creadas para gestionar la emergencia, entre otras.
(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/216245-gobierno-italiano-adopta-nuevas-medidas-para-enfrentar-el-covid-19>



Radio Habana Cuba